

ACTA Y DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE

CONARED 2016

En Santiago de Chile, los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016, los representantes de los Organismos de Autorregulación Publicitaria de América Latina (OAPs) de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, en la Xª Reunión de Organismos de Autorregulación Publicitaria de América Latina, CONARED, luego de sesiones de trabajo que incluyeron presentaciones de académicos, personeros de Gobierno y participantes de la industria de la publicidad, y contando con las exposiciones de cada uno de los países participantes, se produjo un enriquecedor intercambio de experiencias sobre distintos aspectos de la autorregulación y ética publicitaria, en las que se conocieron y discutieron los avances en diversas áreas relacionadas con la autorregulación así como preocupaciones y desafíos a nivel local e internacional.

Como consecuencia de dichas sesiones, las OAPs vienen en declarar lo siguiente:

1. Expresamos nuestra firme convicción en la promoción de la confianza, pilar fundamental de la publicidad y del desarrollo de la sociedad, y que se ha visto afectada significativamente en el último tiempo. La autorregulación es una herramienta esencial que construye confianza, y que por ende permite dar espacios en la economía para generar la inversión necesaria que incentiva la creatividad y la innovación. Por lo tanto, es necesario promover el reconocimiento de la autorregulación dada su contribución a la legitimidad y estabilidad del sistema, incentivando la cooperación y la cohesión entre los distintos actores de la sociedad.
2. Manifestamos nuestra preocupación por las iniciativas regulatorias que en los distintos países miembros de CONARED han surgido, y que buscando una finalidad compartida por muchos sectores, aplican medidas extremas, y constituyen barreras

de acceso a los mercados, desconociendo un derecho fundamental, como lo es la libertad de expresión en el ámbito comercial, al prohibir cierta publicidad o imponer restricciones que afectan el desarrollo de la industria publicitaria y perjudican a los consumidores, y que en definitiva no logran cumplir la finalidad perseguida por dicha regulación.

3. En un entorno globalizado y al cumplirse 10 años de funcionamiento ininterrumpido, manifestamos nuestro acuerdo de avanzar en la iniciativa de institucionalizar a CONARED como una organización regional, de manera de constituir la como el medio a través del cual sus miembros participantes puedan:
 - 3.1. Contar con una organización que exista formal y permanentemente.
 - 3.2. Coordinar la implementación de estándares internacionales y promoción de la autorregulación en sus respectivos países, respetando las autonomías nacionales.
 - 3.3. Constituirse como una institución que coopere con los esfuerzos internacionales que promuevan la autorregulación publicitaria.
 - 3.4. Representar los acuerdos y proyectos comunes a las OAPs miembros de CONARED, ante autoridades públicas y privadas, foros e instancias regionales e internacionales.
 - 3.5. Permitir a sus miembros la concurrencia, participación, acceso y contacto con foros y eventos internacionales
 - 3.6. Impulsar coordinadamente la ejecución de proyectos o buenas prácticas en materias publicitarias y de autorregulación.

Fundadas en los principios y declaraciones precedentes, las OAPs afiliadas a CONARED se proponen:

- i) promover la autorregulación como herramienta para generar confianza en la publicidad, y por ende, en el resto de los ámbitos de la sociedad;
- ii) compartir la experiencia de las OAPs frente a nuevas iniciativas, proyectos y/o normativas locales que regulan la publicidad, restringiéndola o prohibiéndola, y mantener un fluido intercambio de información que permita adelantarse a las discusiones de la normativa en cada país y generar instancias para la discusión;
- iii) formar una entidad con personalidad propia que agrupe a los miembros de CONARED y les permita actuar en distintos ámbitos como una organización regional formal, integrada por las OAP, contando con el apoyo de los distintos miembros de la industria que quieran adherir a los principios de CONARED.

Finalmente, a propuesta de Brasil, se acuerda que la XIª Reunión CONARED 2017 se realizará en ese país.

Las declaraciones anteriores las suscriben los siguientes representantes de las OAPs que integran CONARED, a los 7 días de octubre de 2016.

Sr. Jorge Carbonell, CONAR Argentina

Sra. Karla Ávila, CONAR México

Sra. Juliana Albuquerque, CONAR Brasil

Sra. Pamela Godoy, CONAR Paraguay

Sra. María Isabel Vidal, CONAR Chile

Sr. Ricardo Maguiña, CONAR Perú

Sr. Luis Chávez, CNP El Salvador

Sra. Silvana Saavedra, CONAR Uruguay

Sr. Mauricio Suvillaga, CNP El Salvador

Actuó como ministro de fe, el Sr. Rodrigo Núñez, Secretario Ejecutivo CONAR Chile.